

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO TÉCNICO, OPCIÓN EDUCACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO, CONVOCADAS POR ORDEN DE 12 DE MARZO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (B.O.R.M. DE 15 DE MARZO DE 2018)

**Criterios generales de las actividades de formación objeto de valoración, así como la relación de cursos considerados transversales para el Cuerpo, Escala y Opción objeto de la convocatoria:**

La valoración del apartado “formación y perfeccionamiento” de la fase de concurso se realizará de acuerdo a las reglas generales establecidas en el apartado 7.3.c) de la Orden de convocatoria.

Serán objeto de valoración las actividades de formación realizadas o impartidas que hayan sido convocadas, organizadas u homologadas por centros oficiales públicos o en el ámbito de la Formación Continua (Acuerdos de Formación Continua), cuyo contenido esté directamente relacionado con las funciones propias, del Cuerpo, Escala y opción objeto de la convocatoria.

También serán objeto de valoración las actividades de formación de carácter transversal relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación, idiomas, prevención de riesgos laborales, igualdad, habilidades, responsabilidad social, deontológica y buenas prácticas, calidad e innovación.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Estefanía Ruiz López

**(Documento firmado electrónicamente al margen)**

21/02/2020 12:44:26

RUIZ LOPEZ, ESTEFANIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8d75d8e7-5d9f-4c75-ae0e-0050569594e7

